

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4267**    *PRECINCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por don Manuel Castellano Sancha en su calidad de Administrador Único de la sociedad "Precincas, Sociedad Anónima", domiciliada en Almazora (Castellón), Polígono Industrial Camí Fondo, calle Fenicis, nave 3 y titular del CIF número A-12425146, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, el próximo día 28 de junio de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2017.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, que incluye la aprobación de la distribución de dividendos procedente de la aplicación del resultado del ejercicio por importe de 190.000 euros.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Subsanación, en su caso, de la modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales que fue acordada en la Junta General de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2018, a los efectos de incluir como concepto retributivo adicional al sistema de remuneración de los administradores el pago de una indemnización por cese por jubilación compensadora del encuadramiento en el régimen de autónomos de la Seguridad Social por razón del ejercicio del cargo de administrador.

Quinto.- Facultar a la persona o personas que puedan ejecutar y, en su caso, elevar a público los acuerdos anteriores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en especial el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo formulado al efecto por el Administrador Único, así como del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, y obtener de la sociedad "Precincas, Sociedad Anónima" su entrega de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar asimismo las aclaraciones o informaciones que estime precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Almazora (Castellón), 21 de mayo de 2018.- El Administrador Único, don Manuel Castellano Sancha.

ID: A180034851-1